



Poder Judicial
de la Federación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 03110002-010-12

“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES,
EQUIPOS DE OFICINA, MENAJE, MUDANZA,
MANIOBRAS, MANIOBRISTAS Y ESTIBADORES”
(3a CONVOCATORIA)

EJERCICIOS 2012-2013

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México D.F., siendo las 16:30 hrs. del día 16 de marzo de 2012, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Insurgentes Sur No. 2065, piso 10, Ala “A”, Col. San Ángel, por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez, Arq. Rocío Santibañez Moreno y Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Salvador Izquierdo Méndez, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; C. P. María Cristina Vazquez Ávila, representante de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y de la Dirección General de Auditoría; Lic. Víctor Manuel Rojas Rodríguez y Ernesto Martínez Morales, representantes de la Dirección de Almacenes, se inició el acto de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional al rubro citada.-----

El Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez, servidor público facultado para presidir este acto, dio inicio presentando a los servidores públicos que en él intervienen.-----

Se hace del conocimiento que para el presente procedimiento se registraron y compraron bases las siguientes personas físicas y morales: 1.- BCC Transportes, Almacenes y Logística, S.A. de C.V.; 2. Jerónimo Agustín Rodríguez Carcaño; 3. Vázquez Zúñiga Oscar Ulises; 4.. Muebles y Mudanzas Amado, S.A. de C.V.; 5. Muebles y Mudanzas, S.A. de C.V. y 6. Silcurier, S.A. de C.V.-----

De estas empresas, sólo se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por la persona física Oscar Ulises Vázquez Zúñiga (MOVERS) y la empresa Silcurier, S.A. de C.V.-----

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por las empresas anteriormente señaladas, conforme a lo siguiente:-----

A las preguntas de carácter técnico-administrativo se les dio respuesta por parte de la Dirección de Servicios y la Dirección de Almacenes adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. (Anexo 1)-----

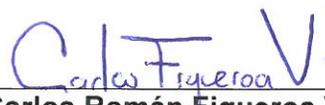
Se les recuerda a las empresas participantes, que el acto de revisión previa de documentación legal, financiera y contable se llevará a cabo el día **21 de marzo a las 16:30 horas**, mientras que el acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo en punto de las **10:00 horas del día 26 de marzo de 2012**, momento a partir del cual no se registrará a concursante alguno, no se recibirán sobres ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. En caso de que la empresa participante decida estar presente e intervenir en el referido acto, deberá asistir su Representante Legal o bien, persona autorizada con carta poder otorgada por el Representante Legal de la propia empresa ante dos testigos, en los términos establecidos en el punto 3.2.1.1. de las Bases.-----

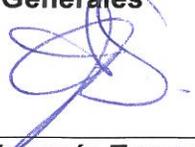
Las empresas participantes entregarán los sobres cerrados que contengan: a) Sobre No. 1. La documentación legal, financiera y contable, b) Sobre No. 2. La propuesta técnica y c) Sobre No. 3. La propuesta económica, recomendándose que los sobres se presenten debidamente rotulados con referencia al concurso de que se trata, la empresa proponente y el contenido del mismo. Con excepción del sobre No. 1, los demás deberán presentarse cerrados de manera inviolable.-----

De igual modo, la Dirección de Servicios recomienda a las empresas participantes que presenten su oferta técnica y económica foliadas de manera correcta, con la finalidad de agilizar los eventos del presente procedimiento.-----

Por último, se preguntó a los participantes si tenían alguna duda, inconformidad o deseaban agregar algo más sobre el desarrollo del presente acto, a lo cual los participantes respondieron de manera negativa, por lo que no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las 17:30 horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose un ejemplar original con firmas autógrafas al representante de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y de la Dirección General de Auditoría y una copia fotostática simple al resto de los servidores públicos y empresas participantes.-----

Servidores Públicos:


Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales


Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales


Arq. Rocío Santibañez Moreno
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales


C.P. María Cristina Vázquez Ávila
Representante de la Contraloría del
Poder Judicial de la Federación y de la
Dirección General de Auditoría



Lic. Salvador Izquierdo Méndez
Representante de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

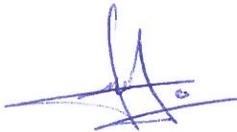


Lic. Víctor Manuel Rojas Rodríguez
Representante de la Dirección de
Almacenes



Ernesto Martínez Morales
Representante de la Dirección de
Almacenes

Empresas Participantes:



Jerónimo Agustín Rodríguez
(Mudanzas Monroy)



Berenice Silva Briones
BCC Transportes, Almacenajes y
Logística, S.A. de C.V.



Antonio Caraza Solorzano
Silcurier, S.A. de C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2012, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-010-12 "SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, MENAJE, MUDANZA, MANIOBRAS, MANIOBRISTAS Y ESTIBADORES"(3ª CONVOCATORIA)

C.F.V.

anexo

1



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 03110002-010-13

“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES,
EQUIPOS DE OFICINA, MENAJE, MUDANZA,
MANIOBRAS, MANIOBRISTAS Y ESTIBADORES”
(3ª Convocatoria)

EJERCICIOS 2012-2013

PREGUNTAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

a) Oscar Ulises Vázquez Zuñiga (MOVERS)

Pregunta 1:- Por qué dentro la precios solicitados en el transporte de bienes muebles y equipos de oficinas solicitan el costo por metro cúbico a los diferentes destinos marcados en su lista en el anexo 5.

Respuesta: Porque es la medida en que se calcula el volumen de los cuerpos.

Pregunta 2:- En relación a los costos adicionales del anexo B de servicios de maniobras en el numeral 9 me solicitan costo de servicio de grúa, me podrían explicar qué tipo de grúa ocupan.

Respuesta: Se requiere una grúa para cargar contenedores de medidas aproximadas de 2.20 x 0.85 x 1.20 mts., con un peso aproximado de 600 kgs., que contienen equipos de seguridad, los cuales deben ubicarse en los accesos de los inmuebles.

a) Silcurier, S.A. de C.V. (Mudanzas Cuauhtémoc)

Por medio de este conducto, en relación a las Bases de la presente Licitación, Capítulo 5 , Desarrollo de los Actos , inciso No.5.2 Acto de Aclaración de las Bases , y en conformidad a horario y fecha establecida en orden de ideas presentamos a Ustedes las siguientes preguntas:

1.-De acuerdo a las Bases de la presente Licitación, Capítulo 5, Desarrollo de los actos, inciso 5.1, Visita a las Instalaciones ,hacemos de su conocimiento que el pasado día Martes 13 de Febrero de 2012 , asistimos a la Dirección de Almacenes ,con domicilio en Antiguo Camino a Culhuacán No.202,Colonia Santa Isable Industrial, Delegación Iztapalapa,C.P.09820, México, D.F., la visita estuvo programada a las 11:00 a.m., en punto., ese día nos comunicamos con el C.P. Hugo Rivera alrededor de las 10:30 a.m. para informarle ivamos en camino y nos indicara como llegar ya que tuvimos problema para llegar con el domicilio., nos registramos a las 11:20 a.m, pasamos con el C.P. Rivera, platicamos con él, incluso todavía estaban los participantes, sin embargo por los minutos de retraso , ya no nos pudieron expedir la Constancia de Asistencia .

El objetivo fue asistir a conocer las instalaciones, situación se llevó a cabo.

La pregunta es: ¿Cabe la posibilidad de poder seguir participando en la presente licitación ? ya que la Constancia de Asistencia es requisito indispensable a anexar en el sobre de la propuesta técnica correspondiente , siempre y cuando se contemplara a evaluación con los participantes ya que definitivamente sería un caso adicional y es sabido no debe existir concesión ó excepción alguna para ningún participante, sin embargo la intención es dejar la pregunta a análisis de aceptación por parte de esta Secretaría y los participantes.

Respuesta: Si tiene posibilidad de continuar participando en el presente procedimiento de Licitación, y en su caso, la propuesta que llegase a formularse quedará sujeta a los dictámenes resolutive legal, financiero, técnico y económico, en términos de las bases del presente procedimiento y del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Pregunta 2:- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo A Servicio de Transportación de Bienes Muebles y Equipos de Oficina.

¿Cuál es el tipo y características de los Bienes Muebles a transportar? (principales)

Respuesta: Las especificadas en el Anexo 1 Descripción Técnica del servicio

Pregunta 3.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo A Servicio de Transportación de Bienes Muebles y Equipos de Oficina.

¿En relación a el manejo por M3 ,si se pudiera indicar un mínimo y máximo en peso?

Respuesta: Entre 0.5 kgs. y 800 kgs para mobiliario y equipo de administración exclusivamente.

Pregunta 4.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo A Servicio de Transportación de Bienes Muebles y Equipos de Oficina.

¿En relación a el manejo por M3, es carga por tarima ó pallet?

Respuesta: Por tarima y por bien individualmente.

Pregunta 5.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo A Servicio de Transportación de Bienes Muebles y Equipos de Oficina.

¿ En relación a el manejo por M3, los bienes y equipos ya vienen empacados?

Respuesta: Se embarcan en las condiciones en que se reciben por los proveedores, por lo que cada transportista deberá tomar las acciones para que los bienes no se maltraten en el traslado.

Pregunta 6.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo A Servicio de Transportación de Bienes Muebles y Equipos de Oficina.

¿ En relación a el manejo por M3, los bienes y equipos ya vienen emplayados?

Respuesta: Ya fue contestada

Pregunta 7.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras
¿A que refiere el punto 4 Carga de Base de Material Pétreo?

Respuesta: A las bases de mesas o escritorios elaborados con cantera, mármol, ónix, entre otros.

Pregunta 8.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras
Punto 6 ¿Domicilio y Ubicación para el volado de Muebles por piso a partir del segundo piso?

Respuesta: Cuando los titulares de Órganos Jurisdiccionales son readscritos a otra plaza y requieren el cambio de su menaje, por lo que los domicilios son variables, así como las condiciones de los inmuebles a los que se cambian.

Pregunta 9.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras
Punto 7 ¿Domicilio y Ubicación para el Acarreo en Camioneta Extra?

Respuesta: Cuando las condiciones físicas de los inmuebles como son calles angostas o por la altura de los accesos, entre otros, no permitan el acceso de las unidades de 80 m3, en donde se deberá de entregar el mobiliario o menaje, se utilizará para el acarreo, la camioneta extra a pie de camión al lugar de destino.

Pregunta 10.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras
Punto 8 ¿Domicilio y Ubicación para Transportación en Barco Transbordador?

Respuesta: Se considera como una opción para el caso de requerir la realización del servicio en menor tiempo, en el caso tener como origen o destino, la península de Baja California.

Pregunta 11.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras

Punto 8 ¿Cuál es el Peso, Volumen, No. de Bienes ,Equipos ,Menajes a transportar en Barco Transbordador?

Respuesta: Se considera variable, dependiendo de los bienes a transportar.

Pregunta 12.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras

Punto 8 ¿Domicilio y Ubicación para el Servicio de Grúa?

Respuesta: Se considera variable, dependiendo del lugar a donde se envíen los contenedores con equipos de seguridad.

Pregunta 13.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras
Punto 8 ¿Cuál es el Peso, Volumen, No. de Bienes ,Equipos ,Menajes para el Servicio de Grúa?

Respuesta: Ya fue contestada con la respuesta a la pregunta número 2 realizada por la persona física Oscar Ulises Vázquez Zúñiga (Movers).

Pregunta 14.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras
Punto 8 ¿Cuál es el Domicilio de Carga para el Servicio de Plataforma para vehículos?

Respuesta: Dependiendo de la ubicación donde se encuentren los vehículos propiedad del Consejo.

Pregunta 15.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras
Punto 8 El Servicio de Plataforma para Vehículos la Propuesta Económica ¿se cotiza por hora, por día ó por vehículo?

Respuesta: Por hora.

Pregunta 16.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Anexo B Servicio de Maniobras
Punto 8 ¿Domicilio y Ubicación para Transportación en Barco Transbordador?

Respuesta: Ya fue contestada.

Pregunta 17.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Partida 1 Anexo B Servicio de Maniobrista y Estibador

¿En relación a la Jornada de Ocho Horas Diurna, domicilio y ubicación en donde se efectuará el servicio?

Respuesta: En los servicios en donde se requiera.

Pregunta 18.- En lo que refiere a el Anexo 5 Propuesta Económica Partida 1 Anexo B Servicio de Maniobrista y Estibador.

¿En relación a la Jornada de Ocho Horas Nocturna, domicilio y ubicación en donde se efectuará el servicio?

Respuesta: En los servicios que se requiera.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO 1 DEL ACTA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2012, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-010-2012 "SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, MENAJE, MUDANZA, MANIOBRAS, MANIOBRISTAS Y ESTIBADORES" EJERCICIOS 2012-2013 (3ª CONVOCATORIA).